

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 108 Sábado 3 de mayo de 2014

Sec. V-A. Pág. 20590

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

15599 Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de Suministro de Catéteres Balón de Angioplastia para el Servicio de Hemodinámica del Hospital Universitario "12 de Octubre".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Número de expediente: P.A. 2013-0-42.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Catéteres Balón de Angioplastia para el Servicio de Hemodinámica del Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Lote: 4 lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141210-5.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 12 de noviembre de 2013.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 2.000.621,20 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.000.310,60 euros. Importe total: 1.100.341,66 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de marzo de 2014.
 - c) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.; Boston Scientific Ibérica, S.A.; Medtronic Ibérica, S.A.; Terumo Europe España, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 971.156,00 euros. Importe total: 1.068.271,60 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, por ser las de precios más bajos realizando la notificación a dichas empresas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

Madrid, 16 de abril de 2014.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A140018963-1